

CUENTA PÚBLICA 2016

FONATUR OPERADORA PORTUARIA, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Concepto	2016	2015
Efectivo en bancos, en moneda nacional	932,196	1,241,346
Inversiones temporales, en moneda nacional	15,625,553	3,412,207
Total	16,557,749	4,653,553

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Concepto	2016	2015
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	5,115,207	-
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	812,600	812,600
Princes Cruise Line	2,488,479	6,663,524
Holland America Line Westours	2,123,928	831,793
Transportación Marítima Mexicana, S. A. de C.V.	1,667,156	-
Carnival Cruise Lines	1,565,475	-
Hessha S. de R.L. de C.V.	1,435,829	-
Servicios Náuticos de Marinas y otros menores	9,994,845	5,066,112
Cuentas por cobrar a corto plazo	25,203,519	13,374,029
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	4,327,427	3,757,137

CUENTA PÚBLICA 2016

Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	(2,587,106)	(445,679)
Total	26,943,840	16,685,487

3. Almacenes

Concepto	2016	2015
Inventarios		
Inventario de Combustible	3,999,445	3,138,725
Inventario de Materias Primas	2,001	-
	4,001,446	3,138,725
Almacenes		
Almacén de materiales y suministros de consumo	2,448,771	3,890,178
Total	6,450,217	7,028,903

4. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2016	2015
a) Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	577,086	577,086
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	825,261	825,261
Subtotal	1,402,347	1,402,347
Depreciación acumulada de bienes muebles	(989,725)	(878,795)
Total de Bienes Muebles	412,622	523,552

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
1,402,347	1,402,347	0

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	2016	2015
b) Bienes Inmuebles		
Terrenos	1,348,399	1,348,399
Infraestructura	18,715,682	18,715,682
Subtotal	20,064,081	20,064,081
Depreciación acumulada de infraestructura	(7,620,459)	(6,270,443)
Total Bienes Inmuebles	12,443,622	13,793,638

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
20,064,081	20,064,081	0

La depreciación y amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 1,460,995 pesos y 1,461,050 pesos respectivamente.

c) Activos Intangibles

Dentro de este rubro se presenta el sado de Activos del Plan por el reconocimiento de las obligaciones laborales no fondeadas y su reclasificación en los resultados de ejercicios anteriores por las provisiones realizadas en los mismos, de acuerdo con la norma "NIFGG SP05 Obligaciones laborales" y a lo señalado en la guía contabilizadora número 33 del mismo nombre, aplicable para 2016.

d) Otros Activos Diferidos

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los ingresos y de los gastos", al cierre del ejercicio 2016 se cancelaron todos los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados y se registraron como activos diferidos por un monto de 3,279,153 pesos.

6. Estimaciones y deterioros

Las operaciones que la entidad realiza casi en su totalidad son de cobro inmediato y en el caso de las navieras el cobro no rebasa los 30 días, sin embargo, se está analizando una propuesta de política y procedimiento para cuentas incobrables; actualmente la entidad refleja estimaciones para cuentas de cobro dudoso al cierre de 2016 y 2015 por 2,587,106 pesos y 445,679 pesos respectivamente, que corresponden a deudores como se muestra en el punto 2 de las Notas de Desglose.

CUENTA PÚBLICA 2016

7. Otros activos

Sin información que revelar.

Pasivo

8. El pasivo circulante se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales a corto plazo		
Provisiones nómina	217	-
Retenciones de Nómina	410,187	-
PTU por pagar	93,131	-
	503,535	-
Proveedores por pagar a corto plazo		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	47,728	47,728
Fonatur Mantenimiento, S.A. de C.V.	343,393	-
Tesorería de la Federación	1,329,004	-
Jefatura de policía Industrial	595,552	-
Diversos	1,574,995	523,213
	3,890,672	570,941
Retenciones y contribuciones por pagar		
ISR	24,718	817,110
IVA	7,091	1,305,832
IMSS	211,210	-
Otros	421,484	-
	664,503	2,122,942
Otras cuentas por pagar a corto plazo	8,450,263	1,829,757
Acreedores diversos	-	634,445
Otros pasivos a corto plazo	8,450,263	2,464,202
Otros pasivos diferidos a corto plazo		
Ingresos pendientes de cobro	21,869,430	12,253,815
Gastos pendientes de pago	3,279,153	9,405,165
	25,148,583	21,658,980
Total	38,657,556	26,817,065

CUENTA PÚBLICA 2016

9. Obligaciones Laborales

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

Concepto	2016	2015
Obligación por beneficios definidos (OBD) (A+B)	6,441,866	6,011,863
Menos:		
Ganancias actuariales	-	599,410
Pasivo neto proyectado	6,441,866	6,611,273

Concepto	2016	2015
Cargo en Otros Resultados Integrales (ORI) por Remediciones	(770,874)	-
Costo Neto del Periodo 2016	1,475,725	2,891,525
Costo de Beneficio Definido	704,851	2,891,525

❖ Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

Concepto	2016	2015
Tasa de descuento	8.00%	7.00%
Tasa de incremento de salarios generales	4.10%	4.10%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Con base a la Norma de Información Financiera General Gubernamental "NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", se reconocieron como pasivos diferidos los ingresos no cobrados y gastos no pagados al cierre del ejercicio por un monto de 21,869,430 pesos y 3,279,153, pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

10. Ingresos de Gestión

❖ Los ingresos de gestión se integran por:

Concepto	2016	2015
Api's	63,946,879	63,916,116
Campos	20,773,884	19,001,016
Corporativo	39,923,886	54,384,000
Hoteles	6,469,278	5,333,846
Marinas	72,947,544	56,564,706
Parques	1,254,730	1,433,533
Otros ingresos de operación	1,179,140	1,087,762
Total	206,495,341	200,720,980

Otros ingresos y beneficios

La principal variación en los Otros ingresos y beneficios, se debe a las modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios de Administración, Operación y Explotación Comercial de las inversiones de FONATUR y se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Otros Ingresos y Beneficios		
Productos financieros	809,881	346,296
Otros ingresos y beneficios	85,540	9,948,345
Otros ingresos y beneficios varios	1,060,319	665,698
Total	1,955,740	10,960,339

11. Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

El rubro de Servicios Personales se vio disminuido debido a que las nóminas por sueldos del personal de las unidades de negocio Marinas, campos y hoteles se registraron como costo de ventas a partir de 2016 ya que se consideró que son actividades sustantivas, esto se ve reflejado en el incremento en el rubro de costo de ventas, adicionalmente el rubro de Servicios Generales disminuyo principalmente porque durante el ejercicio de 2015 se pagaron facturas a FONATUR por servicios y gastos compartidos por 12.2 millones de pesos.

Costo de Ventas

Como se menciona en los gastos de funcionamiento el rubro de Servicios Personales registro el incremento por las nóminas de las unidades de negocio Marinas, campos y hoteles que anteriormente se registraban en Gastos de Funcionamiento, así mismo el rubro de Servicios Generales disminuyo en 2016 debido a que durante 2015 se tenía un contrato por servicios con Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. para el mantenimiento de los campos de golf mismo que para 2016 fue cancelado.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El capital social está integrado en su parte fija por 25 acciones nominativas de la serie “A” con valor nominal de 1 peso y en su parte variable por 85,643,580 acciones nominativas de la serie “B” con valor nominal de 1 peso.

Concepto	Número de acciones	Importe en pesos
Capital fijo	25	25
Capital variable	85,643,580	85,643,580
Actualización de capital		43,022
		85,686,627
Aportaciones para resarcimiento de pérdidas		80,765,420
Total		166,452,047

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de julio de 2013, se aprobó que Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria de FONATUR en su calidad de accionista mayoritario capitalizara a su filial Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., aportando recursos por la cantidad de 78, 600,000 pesos lo cual fue autorizado por su Comité Técnico en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2013, misma que se protocolizó con el instrumento 36451 con fecha 30 de junio de 2014.

CUENTA PÚBLICA 2016

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2012 se autorizó que Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria de FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario de Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., realice el pago por la cantidad de 55,756,420 pesos por concepto de amortización de una parte de la pérdida contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2011, se acordó el pago de pérdidas acumuladas por un importe de 25,000,000 pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado del Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo en bancos, en moneda nacional	932,196	1,241,346
Inversiones temporales, en moneda nacional	15,625,553	3,412,207
Total de efectivo y equivalentes	16,557,749	4,653,553

Conciliación del Flujo de Efectivo Netos

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	14,101,893	(9,324,782)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Pasivos por gastos de operación del año anterior pagados en el año actual	(9,400,654)	(2,000,689)
Ingresos del año anterior cobrados en el año actual	7,202,957	1,204,810
Gastos Pendientes de pago al cierre del año	-	-
Otras Erogaciones	-	(392,056)
Flujos Netos de efectivo por actividades de operación	11,904,196	(1,198,738)

CUENTA PÚBLICA 2016

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Concepto	Importe
Total de Egresos Presupuestarios	202,689,523
Menos: Egresos Presupuestarios no Contables	
Otros egresos presupuestales no contables (gastos del 2015 pagados en 2016)	7,669,945
Egresos por operaciones ajenas (red médica, seguro de Automóvil, fondo de ahorro)	2,949,189
Pagos provisionales	143,877
Total de egresos presupuestarios	10,763,011
Más: Gastos Contables no Presupuestarios	
Depreciaciones y Amortizaciones	2,823,302
Provisiones	10,673,965
Egresos por reserva de cuentas incobrables	1,362,357
Otros gastos	911,197
Total gastos no presupuestarios	15,770,821
Total del Gasto Contable	207,697,333
Total de Ingresos Presupuestarios	214,593,719
Más: Ingreso Contable no Presupuestario	442,574
Incremento por variación de inventarios	442,574
Menos: Ingreso Presupuestario no Contable	6,585,212
Ingresos del 2014 cobrados en 2015	6,585,212
Total del Ingreso Contable	208,451,081

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1) Cuentas de orden Contables

Obligaciones Laborales

Con base en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" y la Guía Contabilizadora número 33, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF), las Obligaciones laborales pendientes de fondear se reconocen en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 reflejan un saldo de 6,441,866 pesos y 6,611,273 pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

2) Cuentas de Orden Presupuestarias

A partir de la publicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V. ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, referentes a las cuentas de orden presupuestarias, lo cual permitió que a partir de enero de 2016 los momentos y ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos se registrarán en las cuentas de orden creadas en SAP conforme a lo que marca la citada Ley.

Cuenta	Nombre	20XN
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	183,432,042
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	183,432,042
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	214,593,719
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	214,593,719

Cuenta	Nombre	20XN
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	171,004,740
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	171,004,740
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	194,257,913
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	202,689,523
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	202,689,523

Ingresos	Original	Modificado	Recaudado
Disponibilidad Inicial	18,213,094	4,653,553	4,653,553
Ingresos de Operación	183,432,042	183,432,042	214,593,719
Venta de bienes	41,141,596	41,141,596	80,648,645
Venta de servicios	142,290,436	142,290,436	118,500,176
Otros Ingresos diversos	10	10	15,444,898
Total de Ingresos	201,645,136	188,085,595	219,247,272

CUENTA PÚBLICA 2016

Egresos	Original	Modificado	Pagado
Gasto corriente:	171,004,740	171,004,740	191,905,762
Servicios personales	61,011,803	61,011,803	58,175,025
Materiales y suministros	35,982,819	34,057,836	51,660,066
Servicios generales	74,010,118	75,935,101	82,070,671
Egresos por Operaciones Ajenas	-	-	10,783,761
Total de egresos del año	171,004,740	171,004,740	202,689,523
Disponibilidad final	30,640,386	17,080,845	16,557,749

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2) Panorama Económico y Financiero

Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., es una empresa filial del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) que se encarga de la administración, operación y explotación de los recintos portuarios de Huatulco, Oaxaca; Los Cabos, B.C.S., y de las Marinas Turísticas FONATUR, asimismo, administra y opera las inversiones de FONATUR, tales como campos de golf, hoteles y parques, éstos últimos a través de contratos de prestación de servicios formalizados con FONATUR y que se encuentran ubicados estratégicamente dentro de los Centros Integralmente Planeados (CIP's), propiedad de FONATUR, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la actividad turística y de mejorar su imagen y competitividad a escala nacional e internacional, coadyuvando con ello al empleo, la captación de divisas y al fomento del desarrollo regional; así como la operación y administración de productos turísticos como campos de golf, hoteles y parques, entre otros.

3) Autorización e Historia

Historia de la constitución de Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 55608 de fecha 9 de octubre de 1969, se constituyó la sociedad Terrenos Recreo, S.A.

Mediante Escritura Pública No. 1813 de fecha 4 de julio de 1987 se llevó a cabo la protocolización del acta de asamblea en la que se hizo constar la transformación de la Sociedad Terrenos Recreo, S.A. a Terrenos Recreo, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 103144 de fecha 25 de junio de 2004, se protocolizó el cambio de denominación social de Terrenos Recreo, S.A. de C.V. a Singlar, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 132415 de fecha 08 de mayo de 2008, se protocolizó el cambio de denominación social de Singlar, S.A. de C.V. a Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

FONATUR OPERADORA PORTUARIA, S.A. de C.V., (antes SINGLAR), (la Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria, subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

A partir de diciembre de 2008, se realiza la incorporación de las Administraciones Portuarias Integrales (API'S) de Huatulco y Los Cabos a las actividades que venía desarrollando la entidad, por lo que a partir de esa fecha se consolidan los ingresos y gastos realizados en las API'S y en las Marinas FONATUR.

En el ejercicio 2010 se incorporan a las actividades administrativas los Campos de Golf de Litibú, Tangolunda y Palma Real, ubicados en Nayarit, Oaxaca y Guerrero, respectivamente, así como el Tráiler Park y Paradero de Autobuses, ubicados también en Guerrero, el Parque Eco-arqueológico Copalita, ubicado en Oaxaca, por lo que a partir del mismo se consolidan los ingresos y gastos realizados por dicha actividad, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de cada centro de negocios.

En enero de 2011, se autoriza la concesión de la Administradora Portuaria Integral de Zihuatanejo, por lo que a partir de esa fecha se consolidan los ingresos de dicha API.

En el ejercicio 2012 se incorporan a las actividades administrativas, las operaciones de cuatro Hoteles Desert Inn, propiedad de FONATUR, Hotel Desert Inn Ensenada (vendido en enero de 2015), Hotel Desert Inn Loreto, Hotel Desert Inn San Ignacio y Hotel Desert Inn Guerrero Negro (éste último vendido en abril de 2012).

Durante noviembre de 2012, se llevó a cabo la entrega anticipada del campo de Golf Tangolunda que venía operando Fonatur Operadora Portuaria, S. A. de C. V. en nombre de FONATUR, mediante acta de entrega-recepción del campo de golf Tangolunda de fecha antes citada.

Con fecha 24 de mayo de 2013, se declaró la terminación anticipada de la concesión de la Administradora Portuaria Integral de Zihuatanejo.

Con fecha 29 de abril de 2016, se inició el proceso de licitación de la venta de la Marina de Puerto Escondido, B.C.S., para la venta de 9 lotes y en consecuencia la transmisión de los derechos de la Marina, formalizando su venta en el mes de mayo del mismo año con la empresa denominada "Desarrolladora marina Puerto Escondido, S. de R.L. de C.V.", entregándose físicamente el día 28 de junio de 2016.

4) Organización y Objeto Social

A continuación se enuncian los principales objetivos de la Entidad:

- ❖ La Administración Portuaria Integral de Puertos de la República Mexicana, mediante las concesiones que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación.

- ❖ La comercialización de gasolinas, diesel y aceites lubricantes suministrados por PEMEX.

- ❖ Comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento, o adquirir por cualquier título de propiedad, el uso o goce y en general realizar cualquier tipo de enajenación de toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo aquellos dedicados a actividades náuticas y/o turísticas y/o inmobiliarias.

- ❖ El uso, aprovechamiento y explotación de las áreas de agua y terrenos del dominio público de la Federación que se localizan en los citados recintos portuarios, dentro de las superficies delimitadas.

- ❖ Operar, administrar y explotar todo tipo de instalaciones náuticas (terrestres y móviles) entre las que se encuentran, de manera enunciativa, administraciones portuarias integrales, marinas, embarcaciones, terminales y muelles, por sí o por conducto de terceros, así como desarrollos turísticos y/o inmobiliarios.

- ❖ Prestar servicios portuarios, marítimos y conexos, por sí o por conducto de terceros, mediante el contrato respectivo en términos de los permisos que para tales efectos obtenga de las autoridades competentes.

Régimen Jurídico

Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria en los términos de los artículos 3º fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En consecuencia se encuentra dentro de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2015.

Al estar constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable también se rige por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUENTA PÚBLICA 2016

Consideraciones Fiscales.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR), el cual se registra en el resultado del año en que se causa. Así mismo tiene la obligación de retener y enterar este impuesto por pagos de honorarios y arrendamientos; en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Asimismo, la entidad es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de efectuar las retenciones por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes; en los términos de Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

También está sujeta a lo dispuesto con la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio (IEPS) y sin perjuicio de lo previsto en la ley aplicará las cuotas siguientes:

- a) Gasolina Magna 36.68 centavos por litro.
- b) Diésel 30.44 centavos por litro.

Estas cuotas se trasladan en el precio a quienes adquieran gasolinas o diésel pero en ningún caso lo harán en forma expresa y por separado.

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago de los Impuestos por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral; asimismo por los servicios de hospedaje que presten en las Entidades Federativas en donde tenga centros de negocio.

Al término del ejercicio fiscal de 2015, la Entidad genero un importe de 1,052,128 pesos por concepto de Participación de los Trabajadores en la Utilidad, cabe señalar que para 2016 no generó importes por este concepto.

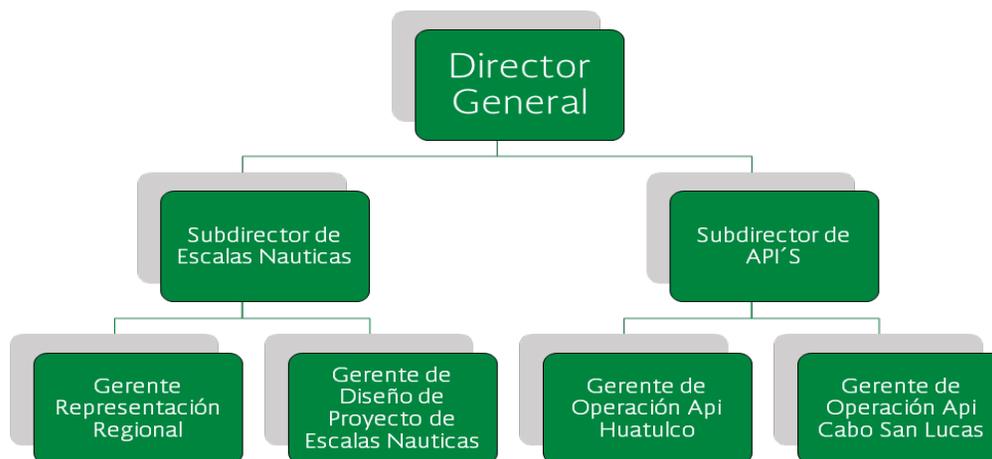
Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad tiene pérdidas por amortizar actualizadas para fines de ISR por un importe de 186, 255,788 pesos las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

Año	Importe Actualizado	Plazo Amortización
2006	31,692,570	2016
2007	5,030,081	2017
2008	3,236,856	2018
2009	33,288,531	2019
2010	1,524,694	2020
2011	23,445,494	2021
2012	49,533,759	2022
2013	28,064,223	2023
	175,816,208	

Contrato de Prestación

La Entidad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con FONATUR quien, por cuenta y orden de Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., proporciona los servicios de administración y finanzas, así como de carácter legal, a través de su propio personal, con una vigencia del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

Estructura Organizacional Básica:



5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la Norma de Información Financiera General Gubernamental “NIFGG SP 01 control presupuestario de los ingresos y gastos” vigente en 2015, la cual menciona que: “Las operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para afectar en el siguiente ejercicio los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria” y “Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, se deberán cancelar registros contables y presupuestarios y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

b) Normatividad aplicada

La entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se harán conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

c) Postulados Básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Supletoriedad

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aplicará la supletoriedad de normatividad de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- ❖ La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, (International Public Sector Accounting Standard Board) (International Federation of Accountants);
- ❖ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

6) Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos Estados Financieros cumplen con las Normas de Información Financiera General Gubernamentales (NIFGG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad, se resumen como sigue:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 9.57% y 11.64%, respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario, en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2016 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.

b) Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

c) Método de valuación de la inversión de acciones.

Sin información que revelar.

d) Almacenes

Los productos (Gasolina y Diesel), que se encuentran en el almacén de cada una de las Marinas, así como el inventario de materiales del almacén de las Administraciones Portuarias Integrales se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de Costo Promedio.

e) Beneficios a empleados

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGGSP05 "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos no fondeados.

Durante 2015 el CINIF emitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º de enero de 2016.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- Modificación en la clasificación de los beneficios, para quedar de la siguiente manera:
 - 1) Beneficios directos a corto plazo
 - 2) Beneficios directos a largo plazo
 - 3) Beneficios por terminación
 - 4) Beneficios post-empleo (antes beneficios al retiro)

- Los beneficios de Prima de Antigüedad y la indemnización por despido por terminación de la relación laboral, se consideran como beneficios post empleo, ya sin separación de beneficios al retiro y terminación.

- Para el efecto del reconocimiento contable de los beneficios post-empleo, se deberá reconocer el déficit o superávit derivado del pasivo contraído con respecto a los activos que se tengan constituidos en respaldo de las obligaciones, a través del concepto denominado Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos.
- Se introduce el concepto de Remediciones que sustituye a lo que anteriormente correspondía a las pérdidas y/o ganancias del ejercicio; estas remediciones se conocerán en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI) y se reciclarán en el resultado del ejercicio siguiente con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) sin considerar la banda de fluctuación que se utilizaba anteriormente.
- Derivado de la incorporación de los conceptos señalados en los párrafos anteriores, se modifica la conformación del costo del año.
- Por lo que respecta a la tasa de descuento para determinar el monto del pasivo, la norma establece que se tome como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad. La tasa de rendimiento esperada de los activos será la misma que la tasa de descuento.
- Se incorporan los conceptos de Techo de los Activos del Plan y de Obligación Máxima (OM), esta última es la suma de la obligación por beneficios definidos más el valor presente de los beneficios correspondiente a los servicios futuros.

La Obligación Máxima se considera como el techo de los Activos del Plan y si hay un excedente se debe considerar como una inversión restringida y no se debe incorporar en la determinación del Activo Neto por Beneficios Definidos.

f) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

g) Reservas

Tratándose de servidores públicos se incrementará la reserva para cuentas incobrables cuando éste ya no labore en la Entidad y su liquidación o finiquito no cubra el importe que adeuda, sin menos cabo del fincamiento de responsabilidades que procedan. Tratándose de terceros deudores, se aplicará el mismo criterio que a los clientes.

h) Cambios en políticas contables

La entidad realizó al 30 de septiembre la migración de su sistema de Contabilidad Gubernamental al sistema SAP con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dichos cambios fueron necesarios en su operación para adaptarse a los requerimientos establecidos por la a Ley y el Consejo Nacional de Armonización Contable.

i) Reclasificaciones

Sin información que revelar.

j) Depuración y cancelación de saldos

Reconocer aquellas cuentas que deben depurarse y aquellas cuyos importes sean de difícil cobro, incosteables, incobrables o que hayan prescrito, a fin de iniciar el proceso de depuración o cancelación de cuentas, según NIFGG 006 Normas para Depuración y Cancelación de Saldos. Sin antes mencionar que la Entidad se encuentra en proceso de definir y aprobar.

k) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Prestación de servicios

La Entidad reconoce los ingresos por servicios conforme éstos se cobran con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes y/o partes relacionadas.

Los ingresos por arribos de cruceros y los servicios relacionados con los mismos, se reconocen en el periodo en el que se otorga el derecho de puerto a las embarcaciones y en el momento en que se prestan los servicios.

Los ingresos por cesiones parciales de derechos se reconocen en el periodo en que se devengan las rentas establecidas en los contratos.

7) Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Sin información que revelar.

8) Reporte analítico del activo

Bienes muebles, inmuebles e infraestructura

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	2016 y 2015 Tasas
Maquinaria	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

9) Fideicomisos, mandatos y análogos

Sin información que revelar.

10) Reporte de la recaudación

Sin información que revelar.

11) Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Sin información que revelar.

12) Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13) Proceso de mejora

Consultar la liga <http://www.fonaturoperadoraportuaria.gob.mx/es/index.asp>, que se encuentra en nuestro portal de intranet, en la Normateca Interna de Fonatur Operadora Portuaria, S. A. de C. V., se encuentran actualizados el Manual de Organización, Manual Administrativo, Manual Único Sustantivo, así como Normas y Acuerdos tendiente a mejorar los procesos de Operación, Administración y Vigilancia de las Unidades de Negocio, que se renuevan constantemente según las exigencias del entorno de cada organización donde comercializamos los productos relacionados con un grupo claramente definido de clientes.

Al cierre del 2015, no se identificaron cambios de valoración en los riesgos determinados por esta Entidad, debido a que los riesgos se derivan de la operación y administración diaria, razón por la cual se tienen actividades permanentes para su control.

En cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Título de Concesión de las Administraciones Portuarias Integrales de Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco, nuestro proceso de mejora constante permite continuar con la operación y la oferta de servicios, logrando la preferencia de las líneas navieras por nuestros puertos.

En el mes de julio de 2016, la entidad realizó un análisis para implantar el sistema SAP en su proceso de registro contable y presupuestal, por lo que una vez realizado el análisis y conociendo las necesidades de la institución, se llevaron a cabo las acciones para la implantación del Sistema SAP en la empresa, por lo que el día 1 de octubre de 2016 entró en productivo el registro de las operaciones en dicho sistema, iniciando con la facturación y sucesivamente con los demás procesos.

14) Información por segmentos

Sin información que revelar.

15) Eventos posteriores al cierre

Sin información que revelar.

16) Partes Relacionadas

CUENTA PÚBLICA 2016

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

Concepto	Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación	2016	2015
a) Cuentas por cobrar:			
Controladora:			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Ingresos por servicios de operación	5,115,207	-
Afiliadas:			
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Ingresos por servicios de operación	812,600	812,600
b) Cuentas por pagar:			
Controladora:			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Pago de servicios administrativos	47,728	47,728
Controladora (gasto no pagado):			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Pago de servicios administrativos	-	2,013,171
Afiliadas (gasto no pagado):			
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Pago de servicios administrativos	4,784	4,784
Fonatur Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V.	Pago de servicios administrativos y mantenimiento	343,393	1,286,264
		395,905	3,351,947
Saldo neto por pagar entre filiales		(416,695)	2,539,347

El estado de resultados incluye las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Concepto	Controladora	2016	
		Afiliadas	Totales
Pago de servicios administrativos y mantenimiento	10,346,950	417,365	10,764,315
	10,346,950	417,365	10,764,315
Ingresos por servicios de operación	27,305,076	7,997,884	35,302,960
Total	16,958,126	7,580,519	24,538,645

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Controladora	2015 Afiadas	Totales
Pago de servicios administrativos y mantenimiento	23,739,770	21,176,905	44,916,675
	23,739,770	21,176,905	44,916,675
Ingresos por servicios de operación	66,748,553	4,733	66,753,286
Total	43,008,783	(21,172,172)	21,836,611

17) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2016, por el Lic. Manuel Humberto Sarmiento Luebbert Subdirector General de Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., y están sujetos al Consejo de Administración de Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

Lic. Manuel Humberto Sarmiento Luebbert
Subdirector de Escalas Náuticas
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
Autorizó

L.C. Álvaro Alberto Solano Cruz
Gerente de Contabilidad
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró